

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

FIDEICOMISO FINANCIERO CETROGAR XXIII

FIDUCIARIO: BANCO DE VALORES S.A.

FIDUCIANTES: CETROGAR S.A. y CREDIAR S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los valores fiduciarios a ser emitidos en el Fideicomiso Financiero del título, en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios “SECUVAL II”, según se detalla a continuación:

MONTOS Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por	v/n. \$ 182.132.515.-
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por	v/n. \$ 21.427.355.-
Certificados de Participación por	<u>v/n. \$ 153.562.708.-</u>
	v/n. \$ 357.122.578.-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1.-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A	TG23A
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B	TG23B
Certificados de Participación	TG23Q

BIENES FIDEICOMITIDOS:

Créditos de consumo y préstamos personales otorgados en pesos por los Fiduciarios.

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores, cuya versión resumida fue publicada el 31.07.2020 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del artículo 32, inciso g) de la Ley 26.831. La lectura del citado documento es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2020.

JCH/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A